



**REPUBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 199
(01 DE JULIO DEL 2021)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ASIGNACION COMO COORDINADORA ENCARGADA DEL CINAMU LOS SANTOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER”

LA DIRECTORA GENERAL
En uso de sus facultades legales,

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones.

CONSIDERANDO

Que según el Artículo Quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la Institución.

Que, para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar funciones.

RESUELVE

PRIMERO: Se asigna a la licenciada **Marisel González**, con cédula de identidad personal N° 6-716-1365, Seguro Social N° 6-716-1365, que ocupa la **posición N° 136**, como **Coordinadora Encargada del CINAMU Los Santos hasta el regreso de la titular.**

SEGUNDO: La Licenciada **Marisel González** está autorizada para realizar trámites concernientes a su asignación, **a partir del jueves 1 de Julio del 2021 hasta el regreso de la titular.**

Dado en la ciudad de Panamá a los un (01) día del mes de julio del 2021.

NELLYS HERRERA JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL a.i
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER





**REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°201
(16 DE JULIO 2021)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ASIGNACION COMO JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER”

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que, para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar función como **JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**.

RESUELVE:

PRIMERO: Se **Asigna** a la Señora **GRICELDA RAMIREZ CUBILLA**, con cedula de identidad personal N°6-53-1106, seguro social 201-8820, quien ocupa la posición N°12325, a realizar función como **JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO CONTABILIDAD** a partir del **19 de julio del 2021** en el Instituto Nacional de la Mujer.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


NELLYS HERRERA JIMENEZ

DIRECTORA GENERAL a.i.
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER




16/7/21



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°202
(16 DE JULIO 2021)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ASIGNACION COMO DIRECTORA
ADMINISTRATIVA ENCARGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER”**

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que, para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar función como **DIRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA**.

RESUELVE:

PRIMERO: Se **Asigna** a la Señora **JASMIN WILLIAMS SAMANIEGO**, con cedula de identidad personal N°8-709-1224, seguro social 8-709-1224, quien ocupa la posición N°4041, a realizar función como **DIRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA** a partir del **19 de julio del 2021** en el Instituto Nacional de la Mujer.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

NELLYS HERRERA JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL a.i.
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER





**REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°203
(16 DE JULIO 2021)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ASIGNACION COMO JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER”

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que, para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar función como **JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**.

RESUELVE:

PRIMERO: Se **Asigna** a la Señora **GISSELL GALVEZ LASSO**, con cedula de identidad personal N°8-462-221, seguro social 8-462-221, quien ocupa la posición N°49, a realizar función como **JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS** a partir del **19 de julio del 2021** en el Instituto Nacional de la Mujer.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

NELLYS HERRERA JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL a.i.
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER



Handwritten note:
16/7/2021
2:00 p.m.